



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **017-20**

Salta, **07 FEB 2020**
Expediente N° 12.319/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Lic. Judith María Laura COREGIDOR, solicita aprobación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 222/18, a fojas 16 y 17, se aprueba el Tema de Tesis de la Carrera de Postgrado de Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“RECURSOS HUMANOS EN SALUD: LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DEL LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y SU ARTICULACIÓN CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (ZONA NORTE). SALTA CAPITAL”**.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 44, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 24 de la Resolución –D- 529/17, eleva informe aconsejando aprobar el Proyecto de Tesis mencionado.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: **“RECURSOS HUMANOS EN SALUD: LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DEL LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y SU ARTICULACIÓN CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (ZONA NORTE). SALTA CAPITAL”**, presentado por el maestrando Lic. Judith María Laura CORREGIDOR.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Judith María Laura CORREGIDOR, Mgs. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MIRELLA BEATRIZ PERALTA
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa